GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-082
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA		**FECHA: 20/Dic/2023**

CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA
CD-GB-1675-2024

OBJETO: : "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE CONCURRENCIA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NRO. 39"

En Tunja, a los DIECISIETE (17) días del mes de ABRIL de 2024, se consolida el informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro del proceso **CD-GB-1675-2024**, cuyo objeto es "**: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE CONCURRENCIA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NRO. 39.**

En desarrollo del proceso se recepcionaron propuesta presentadas por **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUI**, de acuerdo a la verificación de la documentación aportada, se concluye lo siguiente:

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el proponente se consideró que no cumplió por ello una vez publicado el Informe de Evaluación se procedió a conceder el término de un (1) días hábiles comprendido entre el 17 de ABRIL DE 2024 HASTA LAS 3:00:PM, para que se subsanara a lo cual durante este término de traslado

Subsanaron _____X_____ No subsanaron _____.

- Una vez resueltas las observaciones presentadas, se concluye lo siguiente:

CUMPLE	NO CUMPLE
x	

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que **NO** ___ **SI** __X___ es procedente la suscripción de la Contratación Directa con Ofertas.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativo de Procesos de Selección

Elaboró: Mireya Bernal S. /Profesional Universitario / Secretaría de Contratación
Revisó: Yulieth Vargas A. / Prof. Ext. Sec. Contratación